

“Jesús y María guían

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN**



2018-2022

Índice

Acápites	Página
I. Presentación del Proyecto Educativo Institucional	
I.I Introducción.....	3
I.II Fundamentación.....	3
I.III Contexto Educativo.....	3
II. Referencias	
II.I Marco de Políticas Educativas.....	4
II.II Reseña Histórica.....	4
II.III Valores Institucionales.....	5
III. Definición Estratégica	
III.I	
Visión.....	6
III.II	
Misión.....	6
III.III Objetivos Estratégicos.....	7
III.IV Propuesta Curricular y Pedagógica.....	7
III.V Perfiles	
III.IV.I Perfil del Rector/a.....	9
III.IV.II Perfil del Estudiante.....	9
III.IV.III Perfil del Docente.....	9
III.IV.IV Perfil del Asistente de la Educación.....	10
III.IV.V Perfil del Apoderado.....	10
III.IV Diagnóstico Institucional	
III.IV.I Síntesis Diagnóstica Institucional.....	
III.IV.II Líneas de Acción.....	

I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I.I INTRODUCCIÓN

A partir de marzo del 2016, la Ley de Inclusión permite a los establecimientos educacionales establecer sus propios Proyectos Educativos Institucionales con el propósito de que el apoderado que forme parte de nuestra institución esté informado de la Escuela en donde se está adscribiendo para recibir la formación de sus hijos. Es por esto, que creemos importante que usted esté informado sobre los aspectos legales.

Formar parte de la Escuela Nuestra Señora del Carmen es un gran compromiso que el apoderado asume y que implica transitar por una línea marcada por un fuerte sello de colegio de iglesia, y ofreciendo una educación de excelencia, basada en la Pedagogía de Jesús considerando de manera fundamental el apoyo de los padres y apoderados para conformar una comunidad solidaria y comprometida en el proceso educativo de sus hijos (as).

I.II FUNDAMENTACIÓN

- Contar con un sustento para el quehacer pedagógico, expresado en una misión consensuada por toda la comunidad.
- Definir el perfil de los profesionales necesarios en cada estamento para el desarrollo adecuado de los niños/as de la Escuela.
- Promover una mejora constante a través de un proceso continuo de reflexión respecto de las necesidades de la comunidad educativa, que imparte el PEI.
- Definir sellos que nos permitan trabajar nuestra identidad institucional.
- Gestionar las líneas pastorales declaradas por el Arzobispado de Santiago, de manera tal que la labor realizada por la Escuela sea coherente con la misión evangelizadora que promueve la Iglesia Católica. **AGREGAR**

I.III CONTEXTO EDUCACIONAL

Somos una Escuela Católica, perteneciente a la Fundación Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, con 148 años al servicio de la Educación, y formamos parte de una red de establecimientos educacionales sin fines de lucro conformado por 8 colegios, ubicados en distintas comunas de Santiago.

Nuestra Escuela se encuentra ubicada en la comuna Quilicura. Imparte educación mixta de Pre kínder a octavo básico, sin jornada escolar completa realizando por la tarde diversos talleres deportivos artísticos, culturales y académicos, los estudiantes escogen el taller de acuerdo a sus preferencias y capacidades. Contamos con talleres de reforzamiento para lenguaje y matemática para nivelar a los estudiantes más descendidos. Desde el año 2012 se crea el Proyecto de Integración Escolar que atiende niños con NEE desde Pre-kínder a 8° básico de acuerdo a la normativa del decreto 170, está adscrito a la Ley de gratuidad a partir de marzo del 2018, nos regimos de acuerdo a los Planes y Programas vigentes emanados del Ministerio de Educación.

II. REFERENCIAS

II.I MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

La ley 20.845, denominada de “inclusión”, se refiere a proyectos educativos vinculando importantes criterios y consecuencias a este documento. Relevando la importancia en lo que concierne a la educación que se imparte en los establecimientos con respecto a las políticas públicas que tengan relación con la educación.

Como colegio gratuito, perteneciente a la Fundación Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, dependiente del Arzobispado de Santiago y que recibe aportes del Estado, debemos ofrecer un Proyecto Educativo Institucional que responda a los tres principios fundamentales que establece la Constitución y la Ley General de Educación (Ley 20.536): autonomía, diversidad y flexibilidad.

El principio de autonomía es entendido como un sistema basado en el valor del respeto y decisión de cada establecimiento educativo, para formular y definir su propio Proyecto Educativo según las leyes vigentes.

El principio de diversidad, es entendido como el sistema que promueve y respeta la singularidad de los diferentes Proyectos Educativos y de sus procesos educativos institucionales, considerando la diversidad cultural, religiosa y psicosocial.

El principio de flexibilidad entendido como un sistema que permite la adecuación de los procesos a la diversidad de realidades, asegurando así, la libertad de enseñanza y la existencia de Proyectos Educativos Institucionales diversos.

Respondiendo a los principios anteriores, nuestro colegio define un Proyecto Educativo basado en el modelo de Escuelas Católicas.

II.II RESEÑA HISTÓRICA

En los inicios de los años 80 el sacerdote Gerardo Parent Dubois, párroco de la Capilla Nuestra Señora del Carmen emprende la misión de crear una escuela, atendiendo a la alta demanda de colegios en la comuna de Quilicura, para esto recurre a aportes en dinero de feligreses y amigos de su país de origen, Canadá. Junto a un grupo de profesores en 1982 funda la Escuela 1052 “Canadá”, obteniendo su reconocimiento oficial el 05 de agosto del mismo año.

En sus inicios la escuela parte con cinco salas de madera, patio de tierra, escasos recursos y pocos cursos a pesar de esto, fue atrayendo a la comunidad, creciendo en infraestructura, alumnado y personal ganándose el prestigio y reconocimiento en la comuna.

La escuela creció al alero de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen rigiéndose siempre por los principios emanados por la Iglesia Católica, en el año 2000 el establecimiento pasa a depender directamente del Arzobispado de Santiago, al mismo tiempo que la comuna comienza a aumentar su población, lo que significó el nacimiento de nuevos y grandes colegios que ofrecían diferentes modalidades de atención y llamativas infraestructuras lo que generó una fuerte competencia, por lo tanto, se hace imperioso mejorar las más antiguas y deterioradas salas, con aportes de particulares y el arzobispado se planifica la construcción de un nuevo edificio inaugurado en agosto del año 2011, esto permitió mantener la jornada única asistiendo todo el alumnado de básica en la mañana y prebásica en la jornada de tarde, en esta



RED EDUCACIONAL
**SANTO TOMÁS
DE AQUINO**
DESDE 1870

jornada también se desarrollan diferentes talleres extraescolares, que atienden las áreas académica, deportiva y artística, cabe destacar que éstos se han mantenido con éxito desde sus inicios.

A contar del año 2012 la escuela cuenta con Proyecto de Integración (PIE) para atender a aquellos alumnos con NEE incorporando cada año un curso en su atención, actualmente tiene una cobertura del 100% de los niveles y un equipo multidisciplinario compuesto por educadores diferenciales, psicopedagoga, fonoaudiólogo y psicólogo. Este mismo año se equipa cada sala de 1° a 8° año básico con recursos TIC (data, telón y PC), posteriormente se incorpora las salas de prebásica.

En el año 2015 nuestra escuela pasa a formar parte de una de las fundaciones educacionales más antigua del país, la Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino que sirve en el ámbito de la educación en los sectores más vulnerables, este mismo año nuestra gana el beneficio de contar con Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) que aporta recursos financieros del estado para fortalecer cada área de gestión institucional.

Actualmente la escuela cuenta con dos edificios 18 salas de clases, biblioteca CRA, oficinas, sala PIE, moderno laboratorio computacional, sala psicopedagogía, sala profesores, sala de formación, comedor del personal y planta funcionaria completa dirigida por su rectora Sra Maritza González Guerra quien asume el cargo a contar del año 2018.

II.III VALORES INSTITUCIONALES

Como institución católica, la escuela enfatiza el desarrollo y vivencia de los valores fundamentales.

- **Respeto:** de todos los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, asegurando todas las oportunidades, a fin de consentir el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y dignidad. Intencionando los hábitos de vida saludable, el respeto y cuidado de la propia persona y el medio ambiente con las implicancias que tiene en el contexto actual.

Permite que los miembros de la comunidad reconozcan, acepten, aprecien y valoren las cualidades del prójimo y sus derechos. Relacionándose de manera

respetuosa y positiva con todos los miembros de la comunidad educativa en un ambiente de sana y armónica convivencia, para el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

“La convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto, por lo tanto, debe estar presente en los distintos espacios



- **Responsabilidad:** capacidad de comprometerse en la ejecución de distintas tareas correspondientes a su rol, respondiendo de manera fiel e íntegra a lo que se ha asignado, haciéndose responsable de sus actos, ya sean, positivos o negativos
- **Solidaridad:** impulsa al ser humano a prestarse ayuda mutua, a realizar acciones generosas o bien intencionadas. Ser solidario no es solo dar ayuda, implica un compromiso mayor entre los miembros de la comunidad escolar, basados en metas o interés común, que procura el bien común.
- **Honestidad:** significa coherencia entre el pensar, el actuar y el hablar, y se expresa principalmente en la veracidad y franqueza de los miembros de la comunidad consigo mismo y con los demás.

III. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

III.I VISION

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de Quilicura aspira a la formación integral de sus estudiantes. En lo académico desea lograr resultados de excelencia, en lo valórico anhela formar personas que representen los valores cristianos. Además se espera que nuestros estudiantes sean apoyados en forma activa y comprometida por sus familias, sean agentes para generar cambios positivos en su entorno y en la sociedad.

III.II MISIÓN

Somos una escuela que imparte educación de calidad que busca la excelencia a través de una educación integral e inclusiva, atendiendo desarrollo de las dimensiones física, personal, social, ético-moral, intelectual y espiritual de la persona, centrada en nuestros estudiantes, teniendo su base en la pedagogía de Jesús y desde la cosmovisión de la iglesia católica para que sean capaces de construir su proyecto de vida que le permitan desarrollarse como persona y ser un aporte positivo a la sociedad y su cultura.

III.III OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.- Desarrollar en nuestros estudiantes aprendizajes que aseguren una educación de calidad que les permita construir su propio proyecto de vida.

2.- Desarrollar en la comunidad una formación valórica sustentada en el evangelio, basada en la pedagogía de Jesús y la filosofía de Santo Tomás, promoviendo experiencias significativas de formación en la fe.

3.- Promover dentro de la comunidad educativa un clima de sana y armónica convivencia escolar y de relación con el medio social y la naturaleza basada en el respeto, la responsabilidad, solidaridad y la honestidad.

4.- Incentivar un mayor vínculo de las familias y apoderados con el colegio de manera de fortalecer su misión de ser "Los primeros educadores y evangelizadores de sus hijos e hijas".

III.IV PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

La escuela se rige por la normativa ministerial vigente de acuerdo al Currículum Nacional el proceso enseñanza aprendizaje está centrado en el estudiante donde los intereses, las necesidades y los deseos orientan la naturaleza de los programas escolares, el contenido curricular y la organización del aula. En nuestra institución conocer a los estudiantes, sus características, intereses y motivaciones forman parte importante del proceso. Se pretende educar para lograr la formación integral del

estudiante desarrollando de esta forma al máximo sus potencialidades para que al finalizar su etapa escolar básica el Proyecto de Vida sea su norte.

La escuela cuenta con dos coordinadoras de ciclo que forman parte del equipo académico, un equipo de formación escolar y un equipo PIE, que liderados por el equipo Directivo están al servicio de la labor docente desarrollando por ejemplo, acompañamiento en el aula, coordinaciones, talleres, revisión de instrumentos de evaluación, adaptación de éstos, etc. apuntando ciertamente a la mejora continua.

Planes y Programas:



La escuela rige su enseñanza aprendizaje por los Planes y Programas provenientes desde el MINEDUC y además cuenta con evaluaciones internas y externas y Programas Pedagógicos

Complementarios tales como:

- ✓ Programa Astoreca Matemática en prebásica
- ✓ Programa Astoreca Lenguaje de prekinder a 3° básico
- ✓ Programa Creamás Matemática 5° a 8° básico.
- ✓ Programa PIE

para llevar su proceso de aprendizaje con éxito.

PLANIFICACIONES:

En el establecimiento se realizan sus planificaciones basadas en una Distribución Temporal de Aprendizajes (DTA) de las diferentes asignaturas que se emiten desde la Casa Central de la SECST para todos los colegios que forman parte de ella. Las planificaciones se realizan por nivel, clase a clase y consideran éstas, Contenidos, Habilidades y Evaluación para cada una de ellas.

MODELO EVALUATIVO

El modelo evaluativo que identifica a nuestra escuela es el Interpretativo en donde su principal representante Scriven señala que *la evaluación constituye una constatación o estimación del valor de la enseñanza, considerada no sólo en sus resultados, sino también en su proceso de desarrollo. Al discutir la evolución de su definición de evaluación, este autor reitera que ésta es esencialmente la determinación sistemática y objetiva del valor o el mérito de algún objeto y sus dos funciones principales son: la formativa, que corresponde a utilidades constructivas de los datos evaluativos, que ayuda a desarrollar programas y otros objetos, y la sumativa, que calcula el valor del objeto una vez que ha sido desarrollado y puesto en el mercado. (Ríos 2008).*

ENFOQUE EVALUATIVO.



El enfoque que plantea es por un lado el de Evaluación del Aprendizaje ya que está asociado a la evaluación sumativa, mide lo que los alumnos saben, se demuestra el alcance de estándares establecidos cuyo propósito es certificar cuanto aprendió el alumno e informar al apoderado sobre el desempeño de su hijo, por otro lado también está presente el enfoque de Evaluación para el aprendizaje ya que se considera como un proceso continuo que debe ser integrado al devenir de la enseñanza y de los aprendizajes. Las características de la evaluación para el aprendizaje deben estar centradas en un enfoque formativo. (Subsecretaría de la Educación básica de la Secretaría de la Educación Pública SEP, 2012).

Asumiendo los enfoques de inclusión y de evaluar para aprender, la escuela asegurará los procesos de evaluación diferenciada los que consideran a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales NEE temporales o permanentes.

III.V PERFILES

III.V.I PERFIL DE RECTOR/A:

Profesional centrado en los valores católicos, capaz de dirigir la comunidad educativa y a cada uno de sus estamentos, basándose en los principios orientadores de la SECST hacia el logro de las metas y objetivos. Diseñar, planificar, dirigir y velar por el buen funcionamiento de todos los proyectos al interior del establecimiento en términos eclesiósticos, pedagógicos, de gestión de personas, administrativos y financieros, cuidando siempre el buen clima laboral.

III.V.II PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Estudiante integral, centrado en los valores católicos, que participe y asista respetuosamente a los distintas celebraciones litúrgicas dentro y fuera del establecimiento, dispuesto/a a la búsqueda de los sacramentos de iniciación cristiana, constructor de su proyecto de vida y agente activo de cambios sociales para participar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Respetuoso y tolerante frente a la diversidad en todas sus dimensiones.

Con capacidad crítica y cuestionadora de tal manera que pueda expresar su opinión de forma adecuada y respetando al otro/a, siendo capaz de dialogar y resolver problemas. Creativos, con altas expectativas, autónomos y con capacidad de liderazgo, conciencia ecológica y de cuidado con el medio ambiente, Respetuoso y cumplidor de los compromisos académicos, de formación y social.

III.V.III PERFIL DEL DOCENTE:



Docente católico, respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, con su fe y con su iglesia. Profesor/a que vive y educa en valores, en especial, en los expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

Docente que acompaña a sus alumnos en su proceso de crecimiento y desarrollo, en todas sus dimensiones y que forma integralmente a sus estudiantes. Comprometido con su trabajo y consciente de la importancia que su labor formadora y de su condición de referente frente a sus alumnos.

Educador que se perfecciona para servir mejor y que construye estrategias metodológicas según los estilos de aprendizaje de sus estudiantes, cumplidor de los compromisos que asume y de los reglamentos y normas establecidas.

III.V.IV PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

Asistente católico, respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, con su fe y con su iglesia. Asistente que vive y educa en valores, en especial, en los expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

Empoderados/as y disciplinados laboralmente. Cumplidores de las funciones y tareas que asumen y que, con su ejemplo, contribuyen al proceso educativo de los estudiantes.

Con disposición para colaborar, proactivamente, en tareas que se soliciten para el buen funcionamiento institucional.

III.V.V PERFIL DEL APODERADO:

Apoderado que se informa, respeta y contribuye al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en conformidad con la normativa del Establecimiento. Apoderado que respeta y cumple con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Promoción y con todos los compromisos que asume institucionalmente.

Apoderado que acompaña, permanentemente, a sus hijos en su historia escolar, en la formación de su fe, en la formación valórica y en el cumplimiento de sus deberes escolares.

Apoderado que da testimonio de su fe y de su compromiso con Jesucristo y con su Iglesia.

Apoderado respetuoso de las autoridades de la escuela y que plantea sus problemas, discrepancias y críticas por los canales institucionales establecidos, con madurez, objetividad y prudencia,



contribuyendo a la mantención de las buenas relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la comunidad escolar.